

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A., REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 12H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILIE SA**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- El Arq. Luiggi Ramírez Baquero, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de una (1) acción ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Luiggi Ramírez Hidalgo quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

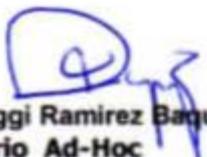
Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del Estados de Situación Financiera, Estado Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2016.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelva por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2016.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las catorce horas treinta minutos se levanta la sesión. f) Preside esta sesión, el señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILIE S.A. f) Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; y. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, como accionista.

**Razón:** Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, marzo 30 del 2017.

  
Arq. Luiggi Ramírez Baquero  
Secretario Ad-Hoc